



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1586 de 2023

Carpeta Nº 1612 de 2021

Comisión Especial con Fines Legislativos
de Transparencia, Lucha contra el Lavado
de Activos y el Crimen Organizado

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se modifica la Ley Nº 18.381

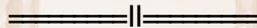
Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de octubre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Conrado Rodríguez.

Miembros: Señora Representante Bettiana Díaz Rey y señores Representantes
Martín Elgue, Álvaro Rodríguez Hunter y Carlos Varela Nestier.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.



SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como único punto del orden del día tenemos la consideración del proyecto relativo a: "Derecho de acceso a la información pública. (Se modifica la Ley N° 18.381). (C/1612/2021). (Rep. 459)", que fue presentado en 2021 y promovido por varios representantes del Frente Amplio.

Queremos recordar que durante todo el 2021 se recibió a diferentes delegaciones: Asociación Uruguaya de Archivólogos; Asociación Uruguaya de Bibliotecólogos; Asociación de la Prensa Uruguaya; Uruguay Transparente; Unidad de Acceso a la Información Pública; doctor Edison Lanza, ex relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Data Uruguay; Centros de Archivos y Acceso a la Información Pública; CAinfo; Instituto de Derecho Administrativo; Facultad de Información y Comunicación, y autoridades de Agestic.

Secretaría oportunamente preparó y remitió a los legisladores un comparativo con las sugerencias de cambios a la Ley N° 18.381 planteadas por cada una de estas delegaciones.

No habiendo más propuestas de convocatoria, sugerimos la posibilidad de que en la próxima reunión se ponga a votación este proyecto. La siguiente reunión será el 16 de noviembre -en virtud de que el 2 de noviembre es feriado-, o sea que hay tiempo suficiente para que las bancadas puedan tomar posición con respecto a esta iniciativa.

Concomitantemente, haremos circular de nuevo una propuesta de proyecto de ley que tiene que ver con la transparencia; refiere a los subsidios que les corresponden a los cargos políticos y de particular confianza y a la posibilidad de que no puedan cobrarlos cuando se cometan delitos contra la Administración Pública o de corrupción. Planteamos esto porque, a nuestro juicio, son una indemnización por realizar de buena manera la tarea que se les encomienda y, obviamente, no es esto lo que ocurre cuando se cometen ilícitos.

Enviaremos este proyecto a cada miembro de la Comisión para que se resuelva la posibilidad de presentar nuevamente este proyecto de ley.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Comparto esta planificación de la agenda. Dado que la próxima sesión ordinaria se va a postergar porque el primer jueves del mes es feriado, acompañamos la iniciativa de evaluar con nuestra bancada este proyecto que presenta el señor presidente a la Comisión. Además, vamos a ir pensando cómo incorporamos estas sugerencias y modificaciones planteadas por las diferentes delegaciones que comparecieron en el año 2021 a la Comisión por el proyecto de modificación del derecho de acceso a la información pública.

Quería dejar constancia de que acompañamos esta propuesta.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay no más asuntos para considerar.

Se levanta la reunión.

≠